

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

RETAMOSO DE LA JARA

En la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7 de 1.985, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39 de 1.988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para 2.012 aprobado, inicialmente por el pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 6 de julio de 2013. Dichas reclamaciones podrán presentarse en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, adquiriendo esta aprobación carácter de definitiva de no producirse reclamaciones contra la misma, en previsión de lo cual se publica un resumen por capítulos:

PRESUPUESTO GENERAL 2013

Cap.	Denominación	Euros
GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Remuneración personal	47.066,00
2	Compra de bienes corrientes	64.200,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	33.533,00
	Total presupuesto de gastos	144.799,00
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	30.270,00
2	Impuestos indirectos	8.500,00
3	Tasas y otros ingresos	29.600,00
4	Transferencias corrientes	45.822,66
5	Ingresos patrimoniales	1.600,00
B) Operaciones de capital:		
6	Transferencias de capital	29.006,34
	Total presupuesto de ingresos	144.799,00

PLANTILLA DE PERSONAL.- ANEXO

Relación de puestos de trabajo que integran la plantilla aprobada simultáneamente con el citado presupuesto.

Secretario Interventor.- Puestos 1. Grupo A. Nivel 24.

Operario de servicios Múltiples. Puestos 1 (cubierta).

Auxiliar de ayuda a domicilio (eventual) puestos 1 (cubierta).

Retamoso de la Jara 9 septiembre de 2013.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 8376